



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 32 /

**ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N° 18 DEL 22.09.2020**

COPIAPÓ, 01 OCT 2020

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 21.192 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2020; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N°18 de fecha 22 de septiembre de 2020; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 033 del 23 de septiembre de 2020; en las Resoluciones N°6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 22 de septiembre de 2020 – certificada por el Sr. Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado – en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 22 de septiembre de 2020, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 018 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA***

SER CONSULTADO AL EFECTO. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 018**, de fecha 22 de septiembre del 2020, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron mediante la modalidad de trabajo a distancia-plataforma zoom- los siguientes Consejeros Regionales; **Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghigliano Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra y Ruth Vega Donoso**, siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 16, de fecha 21 de agosto del 2020.

Votación :

A favor : 12 votos.

Abstención : 02 votos (Rodrigo Rojas Tapia y Manuel Reyes Cuello).

Acuerdo N° 02

Aprobar la concesión de uso gratuito, solicitada por la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco, del inmueble ubicado en Ruta 5 Norte con Carretera C-46, de la comuna de Vallenar, con el objeto de ejecutar en dicho predio la construcción de una oficina de planificación y centro de acogida turística para la provincia del Huasco.

Lo anterior en razón de lo solicitado por el Intendente Regional, en su ORD. N° 636, de fecha 10 de septiembre del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 03

Aprobar la concesión de uso gratuito, solicitada por el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama, del inmueble ubicado en Calle Colipí S/N de la comuna de Copiapó con el objeto de ejecutar el proyecto “*Mejoramiento manzana cívica de Copiapó*”, que busca mejorar el espacio público al interior de la manzana conformada por las calles Colipí, Rodríguez, Chacabuco y Los Carrera.

Lo anterior en razón de lo solicitado por el Intendente Regional, en su ORD. N° 636, de fecha 10 de septiembre del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 04

Aprobar la concesión de uso gratuito, solicitada por la Universidad de Atacama, del inmueble ubicado en Calle Gana N° 45 de la comuna de Caldera, en razón de que en dicho lugar funciona el Centro de Desarrollo Cultural de la Universidad de Atacama.

Lo anterior en razón de lo solicitado por el Intendente Regional, en su ORD. N° 635, de fecha 10 de septiembre del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :

A favor : 13 votos.

Se inhabilita de la votación, por formar parte de la Junta Directiva de la Universidad de Atacama, la consejera regional Ruth Vega Donoso.

Acuerdo N° 05

Consultar a la Contraloría respecto a la pertinencia jurídica que tendría la creación de las Comisiones de Trabajo de "Adulto Mayor" y "Deportes", en una eventual modificación al Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 06

Aprobar suplemento por un monto correspondiente a **M\$ 201.357 (doscientos un millones trescientos cincuenta y siete mil pesos)** a la iniciativa de inversión denominada "**Construcción casetas sanitarias y sistema de alcantarillado La Arena, comuna de Huasco**", IDI N° 30132215, conforme al siguiente detalle:

BIP	Nombre	Ítem	Monto Actual M\$	Monto Final M\$
30132215	Construcción casetas sanitarias y sistema de alcantarillado la arena, comuna de Huasco	Consultoría	24.275	39.275
		Gastos Adm.	563	610
		Obras Civiles	939.655	1.125.965
		Total	964.493	1.165.850

Lo anterior, en razón de lo solicitado por el Intendente Regional, en su ORD. N° 648, de fecha 17 de septiembre del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :

A favor : 13 votos.

Abstención : 01 voto (Juan Santana Álvarez).

Acuerdo N° 07

Ratificar participación del Consejero Manuel Reyes Cuello en la actividad denominada "Reposición de vehículos abordaje covid-19 red asistencial Atacama", la que se efectuó el día jueves 10 de septiembre a las 11.00 horas, en el frontis del Edificio Pedro León Gallo, de la comuna de Copiapó.

Cabe indicar que la invitación correspondiente fue hecha llegar durante el día 09 de septiembre del 2020, resultando imposible su aprobación en la sesión plenaria inmediatamente anterior a la de la fecha de la actividad.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 08

Oficiar a la Dirección del Trabajo y la Secretaria Regional Ministerial de Economía de Atacama, para que puedan tomar las acciones correspondientes -bajo la esfera de sus competencias- e informar al cuerpo colegiado, en torno a las fechas de pago a los proveedores de la región que participaron en el proyecto Campos del Sol, de la empresa ENEL, ejecutados por la empresa SINATEC, dependiente STE ENERGY.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

2.- **ADJÚNTESE** y téngase como parte integrante del presente texto el Ord. N°635 del 10 de septiembre de 2020, Ord. N° 636 del 10 de septiembre de 2020; Ord. N°648 de 17 de septiembre de 2020; todos de este Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Patricio Urquieta García

**PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Regional (digital)
- Jefes División (6)
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica
- Seremi Bienes Nacionales
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
PUG/JSOR/CZB/czb



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



Consejo Regional de Atacama

MEMORANDUM N° 033

DE : JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

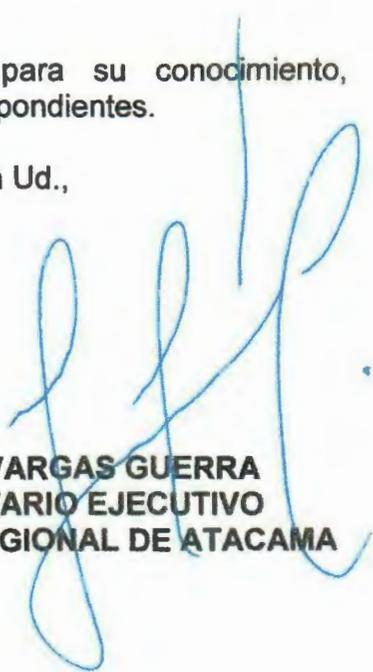
A : SR. PATRICIO URQUIETA GARCIA
INTENDENTE REGIONAL DE ATACAMA

FECHA : COPIAPO, septiembre 23 del 2020

1.- Comunico a Ud. que en Sesión Ordinaria N°018/2020, realizada el día martes 22 de septiembre del presente, el Consejo Regional aprobó los Acuerdos que se adjuntan al presente Memorándum.

2.- Se envía el cuerpo de resoluciones para su conocimiento, aprobación, sanción y elaboración de resoluciones correspondientes.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente a Ud.,



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

Distribución:

- La Indicada
- Sr. Sebastián Cousiño Romo
Administrador Regional
Gobierno Regional de Atacama
- Sr. Elzon Galleguillos Martínez
Jefe División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Atacama
- Srta. Luz Cabello Tabilo
Jefa División Presupuesto e Inversión Regional
Gobierno Regional de Atacama
- Sra. Paula Guerrero Zaro
Jefe División Planificación y Desarrollo
- Sra. Carolina Rojas Vega
Jefa División Desarrollo Social y Humano
- Sra. Verónica Gómez Barrios
Jefa División Infraestructura y Transporte
- Sr. Rodrigo Leyton Araya
Jefe División de Fomento e Industria.
Gobierno Regional de Atacama
- Sra. Carla Zúñiga Bichara
Depto. Jurídico GOREATACAMA

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 018 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumpla con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 018**, de fecha 22 de septiembre del 2020, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron mediante la modalidad de trabajo a distancia-plataforma zoom- los siguientes Consejeros Regionales; **Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra y Ruth Vega Donoso**, siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 16, de fecha 21 de agosto del 2020.

Votación :
A favor : 12 votos.
Abstención : 02 votos (Rodrigo Rojas Tapia y Manuel Reyes Cuello).

Acuerdo N° 02

Aprobar la concesión de uso gratuito, solicitada por la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco, del inmueble ubicado en Ruta 5 Norte con Carretera C-46, de la comuna de Vallenar, con el objeto de ejecutar en dicho predio la construcción de una oficina de planificación y centro de acogida turística para la provincia del Huasco.

Lo anterior en razón de lo solicitado por el Intendente Regional, en su ORD. N° 636, de fecha 10 de septiembre del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 03

Aprobar la concesión de uso gratuito, solicitada por el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama, del inmueble ubicado en Calle Colipí S/N de la comuna de Copiapó con el objeto de ejecutar el proyecto “*Mejoramiento manzana cívica de Copiapó*”, que busca mejorar el espacio público al interior de la manzana conformada por las calles Colipí, Rodríguez, Chacabuco y Los Carrera.

Lo anterior en razón de lo solicitado por el Intendente Regional, en su ORD. N° 636, de fecha 10 de septiembre del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 04

Aprobar la concesión de uso gratuito, solicitada por la Universidad de Atacama, del inmueble ubicado en Calle Gana N° 45 de la comuna de Caldera, en razón de que en dicho lugar funciona el Centro de Desarrollo Cultural de la Universidad de Atacama.

Lo anterior en razón de lo solicitado por el Intendente Regional, en su ORD. N° 635, de fecha 10 de septiembre del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :

A favor : 13 votos.

Se inhabilita de la votación, por formar parte de la Junta Directiva de la Universidad de Atacama, la consejera regional Ruth Vega Donoso.

Acuerdo N° 05

Consultar a la Contraloría respecto a la pertinencia jurídica que tendría la creación de las Comisiones de Trabajo de "Adulto Mayor" y "Deportes", en una eventual modificación al Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 06

Aprobar suplemento por un monto correspondiente a **M\$ 201.357 (doscientos un millones trescientos cincuenta y siete mil pesos)** a la iniciativa de inversión denominada "**Construcción casetas sanitarias y sistema de alcantarillado La Arena, comuna de Huasco**", IDI N° 30132215, conforme al siguiente detalle:

BIP	Nombre	Ítem	Monto Actual M\$	Monto Final M\$
30132215	Construcción casetas sanitarias y sistema de alcantarillado la arena, comuna de Huasco	Consultoría	24.275	39.275
		Gastos Adm.	563	610
		Obras Civiles	939.655	1.125.965
		Total	964.493	1.165.850

Lo anterior, en razón de lo solicitado por el Intendente Regional, en su ORD. N° 648, de fecha 17 de septiembre del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :

A favor : 13 votos.

Abstención : 01 voto (Juan Santana Álvarez).

Acuerdo N° 07

Ratificar participación del Consejero Manuel Reyes Cuello en la actividad denominada "Reposición de vehículos abordaje covid-19 red asistencial Atacama", la que se efectuó el día jueves 10 de septiembre a las 11.00 horas, en el frontis del Edificio Pedro León Gallo, de la comuna de Copiapó.

Cabe indicar que la invitación correspondiente fue hecha llegar durante el día 09 de septiembre del 2020, resultando imposible su aprobación en la sesión plenaria inmediatamente anterior a la de la fecha de la actividad.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 08

Oficiar a la Dirección del Trabajo y la Secretaría Regional Ministerial de Economía de Atacama, para que puedan tomar las acciones correspondientes –bajo la esfera de sus competencias- e informar al cuerpo colegiado, en torno a las fechas de pago a los proveedores de la región que participaron en el proyecto Campos del Sol, de la empresa ENEL, ejecutados por la empresa SINATEC, dependiente STE ENERGY.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).



JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

ORD. N° 635 /

ANT.: Oficio N° 2479 de 03.09.2020 de la
SEREMI de Bienes Nacionales.

MAT: Pronunciamiento Consejo Regional.

COPIAPÓ, 10 SEP 2020

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Junto con saludarla cordialmente,
 adjunto remito a Ud., oficio indicado en el ANT., mediante el cual la SEREMI de Bienes
 Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional, respecto
 a inmueble fiscal.

Saluda atentamente a Ud.,



Patricio Urquieta García

PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

SCR/mave.

Distribución:

- ◆ La indicada
- ◆ Oficina de Partes



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Intendente



ORD. N° 636 /

ANT.: Oficios: N° 2365 de 24.08.2020 de la
SEREMI de Bienes Nacionales.

MAT: Solicita pronunciamiento.

COPIAPÓ, 10 SEP 2020

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Junto con saludarla cordialmente,
 adjunto remito a Ud., oficio indicado en el ANT., mediante el cual la SEREMI de Bienes
 Nacionales, solicita pronunciamiento de los Sres. Consejeros (as) Regionales, sobre
 inmuebles fiscales.

Saluda atentamente a Ud.,



Patricio Urquieta García
PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

JSR/mave.

Distribución:

- ◆ La Indicada
- ◆ Administrador Regional
- ◆ Oficina de Partes

ORD.: N° 648 /

ANT.: ORD. N° 411/2019, Municipalidad de Huasco y ORD. 061/2020, Mideso.

MAT.: Modificación de Acuerdo.

COPIAPÓ, 17 SEP 2020

DE : INTENDENTE REGIÓN DE ATACAMA

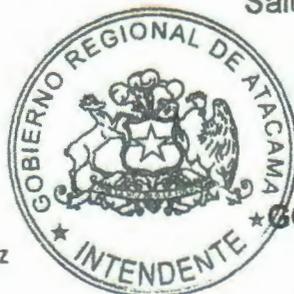
A : SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Junto con saludarlo muy cordialmente y en atención a lo solicitado en el ORD. del ANT., por el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Huasco, respecto de la necesidad de suplementar el proyecto **"CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO LA ARENA, COMUNA DE HUASCO"** IDI 30132215, por un monto de **M\$ 201.357**, razón por la cual se presenta para su análisis y aprobación de parte del Honorable Consejo Regional, una solicitud de modificación de los montos aprobados en los ítems señalados en Res. CORE N° 26 de fecha 22/05/2017 según el detalle que se señala:

INICIATIVA DE INVERSIÓN

BIP	Nombre	Ítem	Monto Actual M\$	Monto Final M\$
30132215	Construcción casetas sanitarias y sistema de alcantarillado la arena, comuna de Huasco	Consultoría	24.275	39.275
		Gastos Adm.	563	610
		Obras Civiles	939.655	1.125.965
		Total	964.493	1.165.850

Saluda atentamente a Ud.



Patricio Urquieta García
PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

PUG/JSCR/LMCT/WBZ/wgz

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional (ci)
- Inversión Regional (ci)
- Oficina de Partes